



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 3298/17
CORRIENTES, 21 JUN 2017

VISTO:

El expediente N° 01-2017-00233; y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente la Esp. en Higiene y Seguridad, Ing. Lilia M. Báez, solicita autorización para realizar una capacitación en prevención de Riesgo Eléctrico destinado al personal de Servicios Generales y Mantenimiento del Instituto Rectorado y sus Dependencias;

Que la capacitación se desarrollará en los siguiente módulos: riesgo de incendio y medidas preventivas, riesgos eléctrico, elementos de protección personal y trabajos en altura;

Que la misma se realiza de acuerdo a la normativa vigente de acuerdo a la Resolución SRT 905/15- y será dictada por el Ingeniero Electromecánico y Especialista en Higiene y Seguridad, Sergio BRAVIN;

Que asimismo solicita autorización para la emisión de los certificados a los asistentes a la capacitación;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° - AUTORIZAR la realización de la capacitación en prevención de "Riesgo Eléctrico", destinado al personal de Servicios Generales y de Mantenimiento del Instituto Rectorado y sus Dependencias, organizado por el Área en Higiene y Seguridad que se desarrollará en el transcurso del corriente año.

ARTÍCULO 2° - AUTORIZAR la emisión de los certificados correspondientes a los asistentes a la Capacitación.

ARTÍCULO 3° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese
MGF.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE
SECRETARIA GENERAL ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA